

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, ha dictado Decreto número 2486/2025, de 1 de agosto, por el que se acuerda la sustitución de funciones de Alcaldía de conformidad con los artículos 17 y 19 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, en el siguiente sentido:

- Por ausencia de la Alcaldesa durante el período comprendido entre los días 2 a 31 de agosto de 2025, ambos días inclusive, la sustitución en sus funciones por el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Úbeda, a 4 de agosto de 2025.

EL SECRETARIO.

Fdo. Rodrigo Ortega Montoro.